



AYUNTAMIENTO DE AHIGAL

ANUNCIO de 20 de julio de 2009 sobre nombramiento de funcionaria de carrera. (2009083193)

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público el nombramiento de D.^a Cristina Cerezo Márquez, funcionaria de carrera, de la Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Auxiliar de Policía Local, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía de fecha 13 de julio de 2009, una vez concluido el proceso selectivo.

Ahigal, a 20 de julio de 2009. El Alcalde, LUIS FERNANDO GARCÍA NICOLÁS.

AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 13 de julio de 2009 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución del polígono 23 de las Normas Subsidiarias. (2009083195)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de julio de 2009 ha sido aprobado inicialmente el Programa de Ejecución del polígono 23 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Coria, por lo que, en cumplimiento del art. 134.A) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se dispone la apertura de un periodo de información pública por plazo de 20 días.

Coria, a 13 de julio de 2009. La Alcaldesa acctal., MARÍA JESÚS CRESPO GUILLERMO.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 31 de julio de 2009 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-13/3. (2009083040)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2009, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-13/3 con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico "UE-13/3", quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llerena, a 31 de julio de 2009. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.